



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. LPE-211210050430100-6000-003-19**

Relativa a:

**CONSTRUCCIÓN DE 106 CUARTOS PARA DORMITORIO DEL "PROGRAMA CALIDAD Y ESPACIOS PARA LA VIVIENDA" EN LAS LOCALIDADES DE PAPANTLA DE OLARTE, LA CONCHA, EL CHOTE, TRES CRUCES, ARROYO COLORADO Y SANTA ÁGUEDA, EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día cinco de julio del año dos mil diecinueve, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de la Vivienda, ubicado en la calle Cuauhpococa No. 11 de la colonia Salud, C.P. 91070, las personas físicas o morales, y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de dar a conocer el fallo correspondiente, de acuerdo a los siguientes:

Fundan y motivan el presente fallo para la realización de los trabajos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 72 último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 fracciones XXI, XII, 3 inciso A), 34 fracción I, 44, 45 y 46, de la Ley No. 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LEY), 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (REGLAMENTO), 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, 1, 20, 21 y 25 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, 62 y 63 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio 2019.

Se encuentran presentes los licitantes:

1. Comercializadora y Maxi Servicios Katania del Puerto, S.A. DE C.V.
2. Luis Francisco Oliveros Sánchez
3. Gabacom Constructora, S.A. de C.V.
4. Constructora Amianto, S.A. de C.V.
5. Construcciones, diseño y alta comercialización Jesam, S.A. de C.V.
6. Hecova construcciones, S.A. de C.V.
7. Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.
8. Materiales construmundo, S.A. de C.V.
9. Víctor Manuel Hernández Landa
10. Constructora Sicar, S.A. de C.V.

Preside este acto el L. C. Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas, quien actúa en nombre y representación del Instituto Veracruzano de la Vivienda, acompañado técnicamente por los CC. Arq. Daniel García Rosas, Gerente de Construcción y



Mejoramiento de la Vivienda e Ing. Blanca Elia Portilla Hernández, Subgerente de Proyectos y Costos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, 46 de la LEY, 54 y 55 del REGLAMENTO, en este acto se da lectura del resultado del dictamen que sirvió de base para determinar el presente fallo y el licitante ganador.

Las propuestas de los licitantes que fueron desechadas y cuyas causas quedaron asentadas en la evaluación, misma que fue presentada en la junta de trabajo en fecha 03 de julio de 2019, que fue llevada a cabo con fundamento en el numeral 9 del Acuerdo de Corresponsabilidad Social, publicado en la Gaceta Oficial del Estado numero Ext. 184 en fecha 12 de octubre de 2005, son las que se enlistan a continuación:

1. Karest Construcciones, S.A. de C.V.
2. Consorcio constructor Twins, S.A. de C.V.
3. Constructora Calu, S.A. de C.V.
4. Hecova construcciones, S.A. de C.V.
5. Gabacom constructora, S.A. de C.V.
6. Benjamin Canseco Hernández
7. Constructora Sicar, S.A. de C.V.
8. Luis Francisco Oliveros Sánchez
9. Constructora Amianto, S.A. de C.V.
10. Carlos Ernesto Galindo Veytia
11. Juan Manuel Ochoa Suárez
12. Construcciones, diseño y alta comercialización Jesam, S.A. de C.V.
13. Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.
14. Víctor Manuel Hernández Landa
15. Construcciones, ingeniería y consultoría, S.A. de C.V.
16. Materiales construmundo, S.A. de C.V.
17. Grupo Faruve, S.A. de C.V.
18. Construcción proyectos y topografía ICB, S.A. de C.V.

Con base en el dictamen emitido y después del análisis cualitativo realizado para determinar el resultado objeto de este proceso en el que se tomaron en cuenta el importe total de las propuestas recibidas, además que reunieran y cumplieran con las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la CONVOCANTE y con el objeto de que garanticen el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones, para asegurar la correcta ejecución de los trabajos, el fallo referente a la Licitación Pública Estatal No. **LPE-211210050430100-6000-003-19**, relativo a los trabajos de **CONSTRUCCIÓN DE 106 CUARTOS PARA DORMITORIO DEL "PROGRAMA CALIDAD Y ESPACIOS PARA LA VIVIENDA" EN LAS LOCALIDADES DE PAPANTLA DE OLARTE, LA CONCHA, EL CHOTE, TRES CRUCES, ARROYO COLORADO Y SANTA ÁGUEDA, EN EL MUNICIPIO DE PAPANTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, es el siguiente:

Con fecha 04 de Julio de 2019, en la tercera sesión extraordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, mediante acuerdo COPUEXT-014/19, se aprobó el Dictamen Técnico-Económico para la emisión del fallo, por lo que se procede a notificar por parte de la convocante y declarar ganador al licitante **COMERCIALIZADORA Y MAXI**



**SERVICIOS KATANIA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.**, por cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria, además de contar con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CONVOCANTE, garantizando con ello las mejores condiciones de contratación para el Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45 y demás relativos aplicables de la LEY y artículo 9 fracción IX, 43, 47, 48, 49 y 53 del REGLAMENTO.

Es procedente la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 párrafo primero y 37 de la LEY.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, en caso de existir alguna inconformidad respecto de los actos celebrados que contravengan lo dispuesto por la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los licitantes deberán presentarla en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, la cual será remitida para su conocimiento y seguimiento al Órgano Interno de Control de la SEDESOL, así como a la Contraloría General del Estado de Veracruz.

Se informa que la presente acta surte efectos de notificación para los licitantes asistentes a este acto, motivo por el cual se hace entrega de una copia fotostática de la misma, y se informa que se fija un ejemplar para consulta de los interesadas en las oficinas de la CONVOCANTE, del día 05 al 11 de julio de 2019, asimismo se informa que con esta fecha el acta de fallo se difundirá a través del portal web <http://www.lavivienda.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes cuenta con las facultades necesarias para emitir el presente fallo los CC. L.C. Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas con fundamento en el artículo 37 fracción XXVII, y el Arq. Daniel García Rosas, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda conforme al artículo 31 fracción VIII, ambos del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

A continuación firman al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en este acto, siendo las 11:30 horas, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, el día cinco de julio de dos mil diecinueve.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA**

L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO  
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**ACOMPAÑANTES TÉCNICOS**

ARQ. DANIEL GARCÍA ROSAS  
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y  
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

ING. BLANCA ELIA PORTILLA HERNÁNDEZ  
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y COSTOS

ARQ. SERGIO BARRERA BASURTO  
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y  
CONTROL DE OBRA

MTRA. ARIADNA DEL JUNCAL GUZMÁN  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BUENO  
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

**POR LOS LICITANTES**

RAMÓN HERNÁNDEZ VEGA  
COMERCIALIZADORA Y MAXI SERVICIOS KATANIA DEL PUERTO, S.A. DE C.V.

HERIBERTO ACOSTA NUÑECA  
LUIS FRANCISCO OLIVEROS SÁNCHEZ  
(PERSONA FÍSICA)

EDDEL MARCOS ORTIZ  
GABACOM CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Estas firmas forman parte del acta de fallo de la Licitación Pública Estatal No. LPE-211210050430100-6000-003-19, realizada en fecha 05 de julio de 2019.



ARQ. CLARA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
CONSTRUCTORA AMIANTO, S.A. DE C.V.

ING. CARLOS FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ  
CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACIÓN JESAM, S.A. DE C.V.

ING. HÉCTOR DANIEL CONTRERAS AGUILAR  
HECOVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. JOSÉ EDUARDO LANDA LÓPEZ  
BUFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

ALEXANDRO CEBRIÁN  
MATERIALES CONSTRUMUNDO, S.A. DE C.V.

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ LANDA  
(PERSONA FÍSICA)

ING. ALMA KARINA GUTIÉRREZ SALAZAR  
CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.

Estas firmas forman parte del acta de fallo de la Licitación Pública Estatal No. LPE-211210050430100-6000-003-19, realizada en fecha 05 de julio de 2019.



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



**INVIENDA**  
INSTITUTO VERACRUZENSE DE VIVIENDA

Convocatoria INVIVIENDA-LPE-FISE-2019-001  
Licitación Pública Estatal No. LPE-211210050430100-6000-003-19

FALLO

REGISTRO DE LICITANTES

Construcción de 106 cuartos para dormitorio del "Programa calidad y espacios para la vivienda" en las Localidades de Papantla de Olarte, La Concha, El Chote, Tres Cruces, Arroyo Colorado y Santa Agueda, en el municipio de Papantla, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FECHA Y HORA: 05 DE JULIO DE 2019, 11:00 HRS.

EMPRESA O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA DE REGISTRO	FIRMA
Contrahedera y Max Servidos Katarina del pino, s de cv.	Romón Hernández Vega	10:26AM	[Firma]
Ing. Francisco Olivares Sánchez Frisca	Herberto Acosta Hrasca	10:40	[Firma]
Gabocom Constructora SA de CV.	María de los Angeles Barrios Hernandez Eddy Alvarez Rivas	10:43	[Firma]
Construcciones Amianto SA de CV.	Ing. Pedro Vidal Segura Rtl.	10:44	[Firma]
CONSTRUCCIONES Y DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACION JESAM SA DE CV	Atq. Clava Martinez Hdez JNG- CARLOS FCO. GARCIA MTZ	10:45	[Firma]
HECOVA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	ING: HECKE DANIEL CONTRERAS AGUILAR	10:46	[Firma]
Dueño empresarial de seccionas Para la construcción SA de CV.	Ing José Eduardo Landa Landa	10:47	[Firma]
MATEJAIRES CONSTRUMOS	MEXAYRO CASIMIR	10:53	[Firma]
Hernandez Landa Victor	Victor Manuel Hernandez Landa	11:50	[Firma]

Constructora Sicas S.A. de C.V. Ing. Alma Marina Gutierrez Salazar 11:00 [Firma]



**SEDESOL**  
Secretaría de  
Desarrollo Social



Convocatoria INVIENDA-LPE-FISE-2019-001  
Licitación Pública Estatal No. LPE-211210050430100-6000-003-19

FALLO

REGISTRO DEL SECTOR PÚBLICO

Relativo a: Construcción de 106 cuartos para dormitorio del "Programa calidad y espacios para la vivienda" en las Localidades de Papantla de Olarte, La Concha, El Chote, Tres Cruces, Arroyo Colorado y Santa Águeda, en el municipio de Papantla, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FECHA Y HORA: 05 DE JULIO DE 2019, 11:00 HRS.

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CORREO/TELÉFONO	FIRMA
David García Casas	INVIENDA	danegarcas@invienda.gob.mx	
Rhisel Velazco Caballo	Secretaría de Admón y Finanzas	2288182886	
Bibiana Elia Portillo Hernández	INVIENDA	blancae@invienda.gob.mx	
Ariadna Del Juncal G.	INVIENDA	amadrn@invienda.gob	
Jose Luis Sanchez Bruno	invienda	jseluisb@invienda.gob.mx	
Mayra Ponce Brant	Invienda	sergibp@invienda.gob.mx	